



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 OCT 2020

V I S T O:

El Expte. Letra "M" N° 00181/2020, iniciado por la agente Malvina Soledad MALDONADO, sobre recategorización; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota emitida por la agente Malvina Soledad MALDONADO solicitando recategorización.

Que a fs. 02, se adjunta copia de DNI de la agente en cuestión.

Que a fs. 04, se anexa el correspondiente informe de División Legajos y seguros N° 168/20, dando cuenta de la situación de revista y el cómputo de la antigüedad de la agente en cuestión.

Que a fs. 06, se glosa el Dictamen N° 47/20 de Asesoría Legal y Técnica de esta Cámara, en virtud de lo establecido en la normativa vigente Decreto P.C.D. N° 1382 para la Recategorización de los agentes pertenecientes a este Organismo se tiene en cuenta Categoría-Antigüedad. En el caso concreto de la agente solicitante, se advierte que el planteo formulado por la agente peticionante resulta improcedente habida cuenta que la agente en la actualidad reviste categoría 19 conforme se desprende del informe acompañado en fs. 04, que para acceder a dicha categoría se requiere una antigüedad de 8 a 10 años.

Que en orden a las normas vigentes se debe emitir el instrumento legal correspondiente.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 7°, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTICULO 1°. RECHAZAR el pedido de recategorización interpuesto por la agente Malvina Soledad MALDONADO D.N.I. N° 33.049.557, Legajo N° 3181 Categoría 18 Personal Planta Permanente, por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 2°: PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 1.1.3. -----

ARTICULO 3°: TOME conocimiento a sus efectos la Dirección de Administración de Personal; NOTIFIQUESE, cumplido, ARCHÍVESE. -----

DECRETO P.C.D.A. N° 0508

FR.
FH
MVR3

[Handwritten signatures and stamps]

Dña. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS